

## Foro Interno. Anuario de Teoría Política

ISSN: 1578-4576

<https://dx.doi.org/10.5209/foin.71848>

 EDICIONES  
COMPLUTENSE

Benjamin D. Hopkins, *Ruling the Savage Periphery. Frontier Governance and the Making of the Modern State*, Harvard University Press, Cambridge, London, 2020. 288 páginas. ISBN: 9780674980709.

Si existe un concepto que atrae el interés de muchas ciencias, incluida la ciencia ficción, es sin duda alguna el concepto de frontera. Y es algo muy comprensible ya que la frontera es aquello que está en ese *un poquito más allá*, en ese lado que realmente no llegamos a ver o entender, y que nos atrae, nos altera, nos aterra, nos intriga. Nos domina el inconsciente.

El concepto de frontera representa ese punto en el que dejamos de ser soberanos y que, además, nos envuelve. Sentimos de hecho respeto y fascinación por aquellas personas que saben *ir un poquito más allá* que el resto, aquellas personas que llegan a entender, si no dominar, lo desconocido mientras que la mayoría optamos por darnos la vuelta y quedarnos en un lugar seguro. Y cuando esto implica causas nobles, como pueden ser investigaciones farmacéuticas para el desarrollo de la vacuna de un virus, es una labor encomiable. Pero el problema es que, en ocasiones, este hecho de dominar lo desconocido tiene como objetivo saciar violentamente un deseo de dominación, poder y expansión.

Mucha tinta, y también mucha sangre, se ha derramado tratando de definir la frontera “ideal”...La frontera es un espacio ideacional marcado por manifestaciones específicas del poder estatal y la autoridad política (p. 14)<sup>1</sup>.

Y es esto lo que Benjamin D. Hopkins<sup>2</sup>, o así lo interpreto, nos quiere mostrar en este libro. Es cierto que quizás no es esta la forma de discurso que sigue el autor. Ni quizás sea siquiera su intención el llevar una reflexión sobre *el gobierno de la periferia salvaje* hacia una reflexión sobre la naturaleza del ser y la gobernabilidad de uno mismo. Pero una de las cosas que hace a un libro interesante, y recomendable de leer, es que sea capaz de generar sinergias con los intereses del que lo lee. Y este libro es muy interesante.

De hecho, el libro, estructurado en una introducción, seis capítulos y una conclusión, supone un repaso historiográfico lleno de datos, nombres, fechas, documentos y acontecimientos históricos destinados a demostrar cómo, en la segunda mitad del siglo diecinueve, los Estados estaban siguiendo unas técnicas y tácticas muy estructuradas para conquistar las fronteras y establecer un dominio sobre ellas. Y la labor del autor es, desde luego, muy convincente. Aunque también, en ocasiones, nada fácil de seguir.

La dicotomía fundamental que estructura la narración es la división del mundo en el imaginario de la época entre *salvajismo* y *civilización*. Esas son las dos partes de la frontera que representan la anarquía frente al orden, la violencia frente a la paz (p. 1). Esa era la lógica del liberalismo de la época y la que estructuraba, desde luego, las políticas imperiales-coloniales. Unas políticas destinadas a la expansión de un sistema económico que acabaría siendo, si no lo era ya, el hegemónico: el capitalismo. Y desde luego que ese dominio de la frontera era algo central para el capitalismo en la segunda mitad del siglo diecinueve. El elemento que liga ambos conceptos es el de propiedad y es hacia ese terreno donde nos quiere llevar el autor.

El vínculo entre civilización y propiedad, mediado por el imperio de la ley, que establecieron los imperios europeos y neo-europeos del siglo diecinueve, ni pasaba inadvertido ni era intrascendente...Garantizar los derechos de propiedad personal era necesario para crear una estructura de incentivos para la inversión en la productividad de la tierra. Las formas comunales de propiedad...atentaban contra estos objetivos y era necesario eliminarlas (p. 94)<sup>3</sup>.

Los terrenos que se consideraban frontera, aunque no necesariamente tenían que cumplir ese requisito de manera geográfica, estaban poblados por gentes con usos, costumbres y reglas muy diferentes a las que imperaban en los

<sup>1</sup> “Much ink, as well as blood, has been spilled trying to define the ‘ideal’ frontier...The frontier is an ideational space marked by specific manifestations of state power and political authority”.

<sup>2</sup> Benjamin D. Hopkins es profesor del Departamento de Historia de la Escuela de Artes y Ciencias perteneciente a la Universidad George Washington. Es doctor por la Universidad de Cambridge y está especializado en historia del sur de Asia, en particular Afganistán, y también en imperialismo británico. Entre sus escritos destacan *The Making of Modern Afghanistan* (Palgrave Macmillan, 2008) y *Fragments of the Afghan Frontier* (Oxford University Press, 2012).

<sup>3</sup> “The link between civilization and property, mediated through the rule of law, which the European and neo-European empires of the nineteenth century made, was neither inadvertent nor inconsequential...Personal property rights needed to be secured in order to create an incentive structure for investment in land productivity. Forms of communal property rights...worked against these aims and needed to be done away with”.

Estados europeos. Las *fronteras* suponían una oposición a la expansión de estos Estados, eran espacios sentados a horcajadas entre el mundo colonial y el no colonial (p. 32).

Pero, ¿por qué no invadir esos espacios por la fuerza e integrarlos en el propio sistema colonial? Esto ya se había hecho en el pasado y la explicación de esto cubre varias páginas a lo largo del libro. El autor nos quiere mostrar en muchas de sus 288 páginas, mediante la exposición de ejemplos concretos que dentro de la lógica del liberalismo podría haber entrado la civilización de los salvajes mediante la educación y asimilación de esos espacios, así como también podría haberse considerado la opción de eliminar a los habitantes de esas zonas fronterizas. Sin embargo, se optó de manera consciente por la contención *física y cultural* de esas áreas y sus gentes.

Los habitantes de la frontera podrían ser encapsulados en sus propias “costumbres” y “tradiciones” y exiliados a tierras empobrecidas con poco interés para los estados y sus hambrientas poblaciones. Esta encapsulación de personas y cercado de tierras resultó ser la opción más económica y, en muchos sentidos, la más fácil (p. 4)<sup>4</sup>.

Según el autor, eso es lo que se denomina “*frontier governmentality*”, un concepto bastante original que representa una forma de hacer y entender esas políticas de frontera de finales del siglo diecinueve. Se trataba del establecimiento de soberanía sobre un territorio que se encontraba en el límite de la autoridad, y se fundamentaba en los siguientes elementos: gobierno indirecto, soberanía plural, cosificación imperial y dependencia económica. Conceptos que si bien no se explican de manera explícita en el libro, sí que quedan meridianamente claros durante toda la exposición.

Los casos analizados, además, comparten una línea temporal muy clara que lleva a autor a pensar que la aplicación de estas estrategias de gobernabilidad en la frontera no es casual. Las políticas se comenzaron a aplicar en territorios donde se habían librado batallas por el dominio de estas *tierras fronterizas*. La segunda guerra anglo-afgana (1878-1880), la guerra anglo-zulú (1879), la conquista del desierto en Argentina (1875-1885) y las campañas contra los Apache de Estados Unidos —contra Victorio (1879-1881) y contra Gerónimo (1886)—, ocurrieron simultáneamente. Por ello el autor nos recuerda que las fronteras no son un lugar específico, sino ciertas prácticas manifestadas en espacios particulares (p. 193)<sup>5</sup>.

En el proceso de establecimiento del dominio sobre las fronteras, estos territorios encapsulados mantuvieron sus propias costumbres y tradiciones, pero no estuvieron incluidos en la esfera colonial. Los habitantes de esas fronteras no podían ampararse en las leyes del estado dominante, pero sin embargo sí que eran dependientes de esos estados. Esta situación provocaba que los habitantes fronterizos no fuesen sujetos coloniales sino objetos imperiales (p. 20), completamente deshumanizados por esa retórica de *bárbaros, salvajes, incivilizados*.

Como se ha dicho anteriormente, esta manera de gobernar se utilizó porque resultó ser la más rentable. Y esto es debido a que no se invirtió en la expansión de las estructuras del Estado, sino que se construyó un sistema altamente personalista centrado en el “*man on the spot*” (p. 5), oficiales del imperio que controlaban a los habitantes de la periferia. Esta persona era la encargada de hacer mantener el orden en esos territorios y para ello recurría en primer lugar a la organización de milicias formadas por los propios “salvajes”, a los que se les pagaba un sueldo para hacer cumplir los intereses del imperio; y en segundo al establecimiento de tribunales “tribales”, que daban una falsa sensación de soberanía, pero desde luego no independencia.

La independencia de las gentes que habitaban las fronteras... era en gran medida un acto de gimnasia lingüística, y por lo tanto prácticamente sin sentido... La disonancia entre la ley y la realidad era genuina y mortal para aquellos que estaban en el lado equivocado de la misma (p. 133)<sup>6</sup>.

Mediante estos los tribunales e incluso la elaboración de códigos normativos, se creaban los “derechos de los salvajes” que no servían sino para mantenerlos como “salvajes”, tanto en el imaginario como en la realidad más fáctica (p. 100). Pero el objetivo último de crear normas nos devuelve a lo que el autor consideraba el elemento central de este tipo de gubernamentalidad: “La marca de la civilización es el imperio de la ley. El objeto de este imperio, incluso la ley en sí misma, es la propiedad” (p. 95)<sup>7</sup>.

Esta nueva forma de control que estaban llevando a cabo en las fronteras pretendía estar fundamentada, como en el resto del imperio, en las relaciones económicas incluso entre los propios habitantes “salvajes”, entre las propias tribus. Con el encapsulamiento de los habitantes en zonas pobres, casi ecológicamente estériles (p. 3), los fronterizos

<sup>4</sup> “The frontier dwellers could be encapsulated in their own ‘customs’ and ‘traditions’ and exiled to impoverished lands of little interest to the states and their land-hungry populaces. Such encapsulation of the people and enclosure of the land proved the most economical as well as, in many ways, the easiest option”.

<sup>5</sup> “Frontier governmentality presents a subversive and radically different way of understanding the modern world. These pages argue that frontiers are not places, but rather practices manifest in particular spaces” [“La gubernamentalidad fronteriza presenta una forma subversiva y radicalmente diferente de entender el mundo moderno. Estas páginas argumentan que las fronteras no son lugares, sino prácticas manifestadas en espacios particulares”].

<sup>6</sup> “The ‘independence’ of the peoples inhabiting the frontiers of British India, like the sovereignty of American Indians, was largely a function of linguistic gymnastics, and thus practically meaningless. The dissonance between law and reality was genuine, and deadly for those on the wrong side of it”.

<sup>7</sup> “The mark of Civilization was the rule of law. And the object of that rule, indeed of the law itself, was property”.

tenían serios problemas para incluso mantener una economía de subsistencia (p. 87). El avance del capitalismo en estas zonas se hacía de esta manera, y de forma silenciosa, inevitable.

Los habitantes de las tribus eran salvajes porque no entendían el valor de la posesión individual de la propiedad, lo que significaba que no utilizaban sus tierras con la suficiente eficiencia. Esto justificaba la toma de las tierras más productivas por las autoridades gubernamentales para que pudiesen dárselas a alguien que las explotase apropiadamente (pp. 134-135)<sup>8</sup>.

El estado colonial estaba muy interesado en el proceso de creación de fronteras, tanto para hacerse con el control de una zona como para la integración de la misma en la esfera de la economía colonial, enmarcada dentro del nuevo orden económico mundial. Como indica y documenta Hopkins, *frontier governmentality* implicó una serie de estrategias, utilizadas globalmente de manera tremendamente exitosa, surgidas a partir de 1870 como forma de control para aquellas personas que habitaban territorios en el borde de la autoridad (p. 193). Estas estrategias pudieron ser llevadas a cabo por Estados con capacidad económica suficiente, como el Imperio británico o la república de los Estados Unidos de América, y, sin embargo, nos indica el autor, mostró fuertes debilidades y límites a su implementación en la República Argentina que, a pesar de copiar las estrategias de los Estados Unidos, no pudo mantenerlas. En este último caso, se optó por una asimilación total de las tribus indígenas en su sistema jurídico que provocó el borrado y olvido de las mismas en el imaginario argentino, pero no evitó graves consecuencias en la realidad social de las mismas.

Hopkins quiere señalar para terminar, y con mucha relevancia, que el legado de esta forma de control fue desastroso para las zonas donde se ejerció, durando sus efectos incluso hasta hoy en día.

Los espacios de la periferia sujetos a la gubernamentalidad fronteriza son todavía increíblemente pobres. Las personas que los habitan son de las más pobres de los que son, en la mayoría de los casos, los países también más pobres. La violencia en estos espacios —real y epistémica, estatal y social— agrava este empobrecimiento. De la misma manera que los estados coloniales rechazaron ampliar su orden administrativo en estos espacios, los estados poscoloniales también han rechazado en su mayoría extender las infraestructuras de desarrollo y modernidad sobre ellos (pp. 197-198)<sup>9</sup>.

Y es que el legado de la gubernamentalidad fronteriza es la pobreza, la desafección política, la marginalización y, sobre todo, la violencia. La gubernamentalidad fronteriza es la representación del desastre que provoca querer dominar, y someter a toda costa, aquello que se escapaba de nuestro poder, que sentimos que nos atrapaba. El libro es, quizás, una muestra más de las consecuencias de la encapsulación violenta de aquello que se escabía de nuestra soberanía, con lo que no estamos dispuestos para convivir.

Miguel Á. Sánchez Fuentes  
masanf@outlook.com

<sup>8</sup> “The tribesmen were ‘savages’ because they did not understand the value of individually held property, which meant they did not utilize their lands with sufficient industry or efficiency. This justified the taking of the most productive lands by government authorities so they could be allocated to someone else who would properly exploit it”.

<sup>9</sup> “The spaces of the periphery subjected to frontier governmentality remain incredibly impoverished. The peoples inhabiting them are among the poorest in what are in most cases already poor states. The violence of these spaces —actual and epistemic, state and social— compounds this impoverishment. Just as colonial states refused to extend normal administrative order to these spaces, postcolonial states have in the main also refused to extend the physical infrastructure of development and modernity here”.